



El Aeropuerto de Tenerife Sur obtiene la certificación de acuerdo con la reglamentación europea

- Este trámite garantiza que todas las instalaciones, sistemas, equipos, servicios y procedimientos del recinto se ajustan a los nuevos criterios europeos sobre seguridad operacional
- La Agencia Estatal de Seguridad Aérea avala que la infraestructura cumple con el último reglamento europeo UE 139/2014

05 de mayo de 2017

El Aeropuerto de Tenerife Sur acaba de certificarse de acuerdo con la reglamentación de la Unión Europea, acreditando, de esta forma, el cumplimiento de la nueva normativa comunitaria sobre seguridad operacional en aeródromos de uso público.

La obtención de este documento, con el que culmina un proceso de intenso trabajo, avala las condiciones técnicas y la aptitud de la infraestructura y de su personal para gestionar operaciones de transporte aéreo, de conformidad con las normas técnicas de diseño y operación recogidas en el reglamento UE 139/2014.

El certificado garantiza que todas las instalaciones, sistemas, equipos, servicios y procedimientos de la infraestructura cumplen con los criterios europeos sobre seguridad operacional.

Con este documento, expedido por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), el Aeropuerto de Tenerife Sur da un paso más en lo que a seguridad operacional se refiere, cumpliendo con los nuevos estándares técnicos internacionales y convirtiéndose en el primer aeropuerto canario que se certifica conforme a la nueva normativa europea.

El resto de aeropuertos del archipiélago no certificados aún -Gran Canaria, Lanzarote, Tenerife Norte y La Palma- obtendrán la certificación a lo largo de este mismo año. El Hierro y Fuerteventura, certificados en su día por la normativa española, realizarán la conversión a esta nueva normativa europea. Y en cuanto a La Gomera, este reglamento no se aplica debido a las características de la instalación y el tipo de operaciones que se realizan en ella.